



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE-859/2026, en el cual obra el anteproyecto presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Psicología, referido a la protocolización del Calendario de Actividades Académicas, correspondientes al Ciclo Lectivo 2026, en el marco de la RR N° 2212/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R N° 2212/2025, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, se establecen las fechas de inicio y finalización de actividades anuales, turnos de exámenes, inicio y finalización del Ciclo Lectivo 2026.

Que la Secretaria Académica elaboró el anteproyecto de Calendario Académico de la Facultad de Psicología, a fin de organizar los turnos de exámenes, las tramitaciones de estudiantes y docentes y las presentaciones por parte de los Departamentos y las Comisiones de Carrera.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria del 4 de marzo de 2026, tomó conocimiento del Expediente de referencia, y tras el debate correspondiente, se dispuso modificar el turno especial del mes de octubre, estableciendo su desarrollo desde el 19 al 23 de dicho mes. Asimismo, el Consejo Directivo, resolvió por unanimidad aprobar el Calendario Académico 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO de la Facultad de Psicología, para el Ciclo Lectivo 2026, en el marco de lo establecido por Res. R N° 2212/2025, de acuerdo con lo expresado en los siguientes artículos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Adoptar los siguientes períodos de actividades académicas para la Facultad de Psicología, correspondientes al 2026:

Inicio de Actividades Ingreso: 2 de febrero

Primer cuatrimestre: 11 de marzo al 23 de junio (15 semanas)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Receso Invernal: 6 al 17 de julio

Segundo cuatrimestre: 3 de agosto al 13 de noviembre (15 semanas)

DE LAS MESAS DE EXÁMENES

ARTÍCULO 3°.- Disponer la implementación para el Primer y Segundo cuatrimestre de 2026, el calendario para los turnos de exámenes establecidos que se detallan a continuación:

Generales:

Febrero: 18 al 24 de febrero

Marzo: 4 al 10 de marzo

Turno especial con carácter general de abril: 6 al 10 de abril

Turno especial de mayo con carácter general: 11 al 15 de mayo

Turno especial para estudiantes egresables: 8 al 12 de junio

Generales:

Primer llamado de julio: 29 de junio al 3 de julio

Segundo llamado de julio: 27 al 31 de julio

Turno especial con carácter general de agosto: 24 de agosto al 1 de septiembre

Turno especial de octubre: 19 al 23 de octubre

Generales:

Noviembre: 23 al 27 de noviembre

Diciembre: 14 al 18 de diciembre

DE LAS TRAMITACIONES DE LOS/LAS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 4°.- Establecer para el Ciclo Lectivo 2026, los períodos fijados a continuación para las siguientes tramitaciones administrativas de los y las estudiantes:

a- Solicitudes de readmisión y reinscripción: las readmisiones se deben realizar por sistema SIU GUARANÍ. Se establece un número máximo de TRES (3) por estudiante. En caso de superar este número, los y las estudiantes deberán solicitar la readmisión por Formulario de Google, que



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



se publicará oportunamente por redes de la FaPsi, para el análisis de la Secretaría Académica, según normativa.

En cualquier caso, los periodos de solicitud son:

Primer cuatrimestre 2026: 1 al 20 de abril

Segundo cuatrimestre 2026: 3 al 14 de agosto

b- Inscripciones anuales y cuatrimestrales:

Primer cuatrimestre: 1 al 24 de abril

Segundo cuatrimestre: 3 de agosto al 11 de septiembre

c- Solicitud de inscripción Estudiante Vocacional:

Primer cuatrimestre: 18 de febrero al 13 de marzo

Segundo cuatrimestre: 27 de julio al 7 de agosto

d- Solicitud de Equivalencias Internas:

Primer cuatrimestre: 16 de marzo al 15 de abril

Segundo cuatrimestre: 3 de agosto al 4 de septiembre

e- Equivalencias de unidades académicas externas:

Para cursar el SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026: 1 al 30 de abril

Para cursar el PRIMER CUATRIMESTRE 2027: 1 al 31 de agosto

DE LAS TRAMITACIONES DE LOS/LAS DOCENTES

ARTÍCULO 5°.- Establecer para el Ciclo Lectivo 2026, los períodos fijados a los efectos de las siguientes tramitaciones administrativas de los y las docentes:

1. Carga informática de programas (para docentes responsables de materias):

Primer cuatrimestre: 16 al 27 de marzo

Segundo cuatrimestre: 10 al 28 de agosto



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



2. Presentación de Propuesta de Cursos Optativos:

Primer cuatrimestre: 18 de febrero al 13 de marzo

Segundo cuatrimestre: 22 de junio al 3 de agosto

3. Elevación de tribunales examinadores:

Las modificaciones permanentes o prolongadas, en los tribunales examinadores, deberán ser informadas por nota dirigida a la Secretaría Académica, la cual deberá ingresar por Mesa de Entradas, siempre con una antelación de DOS (2) semanas previas al examen.

4. Cierre definitivo de Actas de Cursada:

Fecha límite para la carga por sistema, de la nómina de estudiantes promocionales y regulares, y elevación de las actas.

Primer cuatrimestre: 3 de julio

Segundo cuatrimestre: 27 de noviembre

5. Informe Anual de Actividades Realizadas (2026):

Se presentará por Mesa de Entradas de la Facultad desde el 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2026.

DE LAS COMISIONES DE CARRERAS

ARTÍCULO 6°.- Establecer para el Ciclo Lectivo 2026, los siguientes períodos a los efectos de las actividades y presentaciones de las Comisiones de Carrera:

1. Evaluación de los programas de los cursos de la carrera:

Primer cuatrimestre: 1 de abril al 15 de mayo

Segundo cuatrimestre: 1 de septiembre al 16 de octubre

2. Elevación de la nómina de programas aprobados, no aprobados y no presentados correspondientes a los cursos de 1° y 2° cuatrimestre ante Secretaría Académica de la Facultad.

Primer cuatrimestre: 29 de mayo

Segundo cuatrimestre: 30 de octubre



DE LAS TRAMITACIONES DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

ARTÍCULO 7°.- Establecer para el Ciclo Lectivo 2026, los siguientes vencimientos a los efectos de las siguientes actividades y presentaciones ante Secretaría Académica:

1. Carga de planes docentes:

Primer cuatrimestre:

Fecha de presentación de las Áreas de Integración Curricular: 18 de febrero al 2 de marzo

Revisión de los Departamentos y carga del Plan docente en sistema: 3 al 13 de marzo

Segundo cuatrimestre:

Fecha de presentación de las Áreas de Integración Curricular: 20 al 31 de julio

Revisión de los Departamentos y carga del Plan docente en sistema: 3 al 7 de agosto

2. Elevación de los Informes Anuales de Actividades Realizadas en 2025:

Según el artículo 84°, inciso c) de la Ordenanza CS N° 15/1997, corresponde a las Áreas de Integración Curricular, elevar al Consejo Departamental los informes presentados realizando las observaciones que consideren pertinentes. Se fija como fecha de presentación ante los Consejos Departamentales el 16 de marzo.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecana, Mgtr. Mariela Cristina LUCERO - Secretaria Académica, Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/03/2026 11:02:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/03/2026 13:23:36
Razon: Autorizado por Silvina Andrea Arias



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/03/2026 08:38:27
Razon: Autorizado por Mariela Cristina Lucero